

Expediente: 4709/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CENTRO MEDICO INMACULADA CONCEPCION S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - CENTRO MEDICO INMACULADA CONCEPCION S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4709/15



H108012880644

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CENTRO MEDICO INMACULADA CONCEPCION S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4709/15.-

San Miguel de Tucumán.- Previo, visto el monto de capital reclamado, \$8.012,68 y encontrándose en vigencia la resolución 72/2025 del Ministerio de Economía y Producción, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, a fin de que informe si la ejecución seguida en los presentes autos reviste a la fecha interés fiscal. - FMJ - 4709/15

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.